



UAIP TACUBA  
Tel. 24206102 cel. 79859060  
accesoinformaciontacuba@gmail.com  
Av. España 1ra. Calle Ote. Y Pte Barrio El Centro  
Municipio de Tacuba, departamento de  
Ahuachapán.

## ACTA DE ENTREGA

En las oficinas de la Unidad de acceso a la información pública, ubicadas en Av. España 1ra. Calle Ote. Y Pte. Barrió el Centro Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS del día DIECIOCHO de JULIO de dos mil dieciocho, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. OIR\_AMT\_00005, presentada a esta Municipalidad por parte de la ciudadana \_\_\_\_\_ quien se identificó con Documento Único de Identidad número:

\_\_\_\_\_ extendido en el municipio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, el día doce de agosto de dos mil dieciséis.

### I. ANTECEDENTES.

La ciudadana se presentó a la oficina de Acceso a la Información de esta Municipalidad el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho, a las nueve de la mañana con treinta minutos; considerando que la solicitud formal cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la LAIP y los Art. 50, 54 del RELAIP, se dio por admitida la solicitud en la que se requiere lo siguiente:

1. *Copia de Boucher, copia de planilla, copia de acuerdo del pago que se le hizo a la señora \_\_\_\_\_ en el mes de Octubre de 2009.*
2. *Copia de Boucher, copia de planilla, copia de acuerdo del pago que se le hizo a la señora \_\_\_\_\_ en el mes de Abril de 2018.*



UAIP TACUBA  
Tel. 24206102 cel. 79859060  
accesoinformaciontacuba@gmail.com  
Av. España 1ra.Calle Ote. Y Pte Barrio El Centro  
Municipio de Tacuba, departamento de  
Ahuachapán.

## II. FUNDAMENTOS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

Se realizaron los procedimientos señalados en los literales d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública; el Oficial de información realizó los trámites internos necesarios para la localización de la información requerida por la solicitante.

Al respecto de la solicitud hecha por la ciudadana, las unidades administrativas (en este caso fue la unidad de contabilidad, secretaría municipal y la colaboración de la tesorería municipal) señalaron a manera de respuesta lo siguiente:

*"El tesorero municipal proporciono los libros auxiliares de bancos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año dos mil nueve, y no se encontró algún cheque emitido a nombre de la señora \_\_\_\_\_, el primer cheque que se le emitió fue el número 0000003 de la cuenta corriente número 0030011802-6 de nombre "Administración y Mantenimiento de Servicio de Agua Potable" con fondos del 75% FODES; por la cantidad de setenta y cinco dólares con sesenta centavos (\$75.60) de fecha diecinueve de febrero de dos mil diez, según lo refleja el libro auxiliar de banco correspondiente a ese mes. Por lo tanto no se posee la información que la ciudadana requiere con respecto a la copia de la planilla y Boucher que se le hiciera del primer pago en el mes de octubre del año dos mil nueve. El último pago que se le efectuó fue con el cheque no. 000599 de la cuenta corriente número 0030011795-0 de nombre "Prestación del Servicio Público de Agua" con fondos propios del proyecto; por la cantidad de setenta y cinco dólares con sesenta centavos (\$75.60) de fecha veinte de abril del presente año, con base en la planilla no.2, según acuerdo municipal no. 3 de fecha veintidós de abril de dos mil dieciocho (según Acuerdo reflejado en la planilla) por el período comprendido*

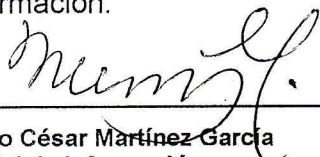


UAIP TACUBA  
Tel. 24206102 cel. 79859060  
accesoinformaciontacuba@gmail.com  
Av. España 1ra. Calle Ote. Y Pte Barrio El Centro  
Municipio de Tacuba, departamento de  
Ahuachapán.

del nueve al veintiuno de abril, en el cual la señora \_\_\_\_\_ y otra persona más, prestó sus servicios a esta municipalidad como NOTIFICADORA del pago del servicio de agua potable en los cantones, La Pandeadura, San Rafael, La Puerta, Loma Larga y El Rodeo del Municipio de Tacuba. Se proporciona a la solicitante la copia simple de la planilla y del Boucher con el que se le efectuó el pago del mes de abril; así también la copia certificada de un acuerdo de pago del mes de febrero de dos mil diez y certificación del acuerdo del último pago que se le efectuó en el presente año.

Con respecto a los acuerdos de contratación y finalización de los servicios prestados por la Sra. \_\_\_\_\_; el Secretario Municipal asegura haber buscado minuciosamente en los libros de actas de la fecha referida el acuerdo de contratación de la mencionada señora, y no haberlo encontrado lo cual deja ver que este acuerdo es inexistente en los registros que se llevan en la secretaría municipal, al igual que el acta donde se da por finalizado el contrato no ha sido encontrado, por esta razón no es posible entregarle esta información a la solicitante.

Por lo tanto en esta fecha DIECIOCHO de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana firma de recibido de la presente Resolución de Información.

F:   
Mario César Martínez García  
Oficial de información  
Alcaldía de Tacuba



RECIBIDO	
FECHA	18-7 2018
HORA	10:31
FIRMA	